MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

Bogotá D.C. 13 de octubre de 2021

EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PN ECSAN SA 009 2021 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE								
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	SOPORTE	Andrés González	Metálicas Aya	Construcciones y diseños	innova	Carvepa	Romero
1.	El oferente no deberá presentar sanciones vigentes en el registro único de infractores (RUIA) por el concepto que se va a contratar, la cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co, (link: "trámites y servicios", luego clic en "RUIA" y escoger la opción "RUIA VITAL").	Concepto RUIA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
2.	El oferente deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de la política, objetivos y requerimientos ambientales del manual de contratación de la Policía Nacional "Resolución 00090 del 15 de enero de 2018". Además el cumplimiento de la Directiva presidencial 04 del 2012 "Política de Cero Papel" maximizar la entrega de documentos en medio digital y	Oficio de compromiso	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

	que se realizase en un medio reutilizable.							
3.	Los vehículos utilizados para la entrega del material (en caso de necesitarse) deben cumplir con la revisión técnico mecánica vigente en el momento de la entrega para poder ingresar a la institución.	Oficio informativo en caso de utilizar vehículos anexar revisión técnico mecánica	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
4.	Se hace necesario que el contratista determine el procedimiento para el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos provenientes de la operación contractual con su respectivo certificado. Además , el contratista debe conocer cuáles son las actividades adecuadas en el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos bajo las políticas del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional y de la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" .	Propuesta procedimental u Oficio Compromiso manifestando que se capacitará y presentará certificado.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
5.	El contratista deberá conocer los planes de acción de los programas del Sistema de Gestión Ambiental y operar teniendo en cuenta los impactos ambientales en lo correspondiente a Residuos Peligrosos, Residuos Aprovechables, Residuos Electrónicos, Ahorro Eficiente	Oficio Compromiso de Asistencia a capacitación	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

	de papel y Ahorro eficiente de Energía y Agua y Vertimientos.							
6.	El contratista se hará responsable de cualquier impacto ambiental como consecuencia de los procedimientos propios del contrato y que vaya en contravía con la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.	Oficio de responsabilidad	cumple	**cumple**	cumple	cumple	cumple	cumple
7.	El oferente deberá verificar que los productos utilizados como elementos disolventes y/o aerosoles no contemplen sustancias tóxicas o CFC cluoroflurocarbonados, prefiriendo insumos ecológicos.	Oficio de responsabilidad	**cumple**	cumple	cumple	cumple	**cumple**	cumple
8.	En caso de ser ganador del proceso contractual el oferente deberá entregar certificado de la madera que garantiza el origen legal y sostenible de la misma, para los mobiliarios de madera. En atención a la Política de Bosques, Documento CONPES 2834 de 1996 y en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal (PNDF)	Oficio de compromiso o manifestando la entrega del certificado	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Observaciones:

Atentamente,

Intendente **HENRY BOHORQUEZ IBAÑEZ**
Evaluador Técnico

Elaboró: IT. Henry Bohórquez Ibáñez
Archivo: / Evaluaciones contratos 2021

Calle 45ª Sur No.50ª-91, Bogotá
Teléfonos 5159000 ext. 30305
ecsan.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

icontec ISO 9001 9001SC-6545-6
icontec ISO 14001 45001OS-CER219071
icontec ISO 45001 14001SA430-1